

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17987 ZAMORA

Edicto.

D.^a M.^a Ines Santiago Alejos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 y Mercantil de Zamora,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 89/2016 y NIG 49275 41 1 2016 0000745, se ha dictado en fecha 22 de marzo de 2016 auto de declaración y conclusión del concurso del art. 176.bis.4 de la LC del deudor MAÑANES BLANCO, S.L., con CIF B49196819.

2.º Se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el BOE, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zamora, 23 de marzo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160022893-1